Por Gustavo Adolfo Gutiérrez Gutiérrez
Representante alterno del CAPRADE por Colombia
Coordinador por Colombia del Proyecto PREDECAN
Coordinador de Programas Nacionales y Cooperación - Dirección de Prevención y Atención de Desastres

El CAPRADE, una visión del 2.005 al 2.006

La presidencia de la República Bolivariana de Venezuela en el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres CAPRADE, durante el período que recién culmina es una etapa de la integración alrededor del tema de los desastres en la que vale la pena analizar algunas circunstancias y situaciones que marcan un nuevo derrotero para la subregión.

El Cnel. Antonio José Rivero González, como Director Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, recibió de manos del contralmirante Juan Luís Podesta Llosa, Director del INDECI del hermano país del Perú, la presidencia que con gran orgullo, disciplina, dedicación y acierto ejerció con todo su equipo de colaboradores durante el año anterior.

Los desarrollos y avances del Perú fueron notables y los temas al lado de la cooperación brindada por el Proyecto PREDECAN apoyó a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina, y de la infaltable colaboración y coordinación de la Secretaría General de la Comunidad Andina con la Dra. Elsa Luengo, el Dr. Héctor Maldonado Lira y el paciente y constante Alan Viale como silencioso testigo de todo el tráfago por el que a menudo se sumerge nuestro comité.

No sería elegante a estas alturas desconocer la ayuda y la colaboración de los cooperantes característicos de la gestión del riesgo en la región como han sido el Comando Sur, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y otros que la memoria me impide citar; estos, junto con las entidades nacionales o plataformas de prevención y atención de desastres o de Defensa o Protección Civil han sido los equipos casi permanentes desde el nacimiento del CAPRADE, con la salvedad de los cambios realizados en Bolivia, como producto del cambio institucional.

Esta fue la comunidad que recibió Rivero cuando asumió la presidencia respaldado por un gran equipo de hombres y mujeres que durante este año honraron con creces los preceptos de trabajo, eficiencia, cordialidad, generosidad y belleza que les han sido características.

Y con la llegada de este equipo y este presidente llegaron los cambios. Se hizo claro con la gestión peruana que presidir el Comité no significaba asumir la totalidad de los ejes temáticos, no por incapacidad de coordinación, sino porque los países dejábamos descansar estas responsabilidades en la presidencia, lo cual generaba una presión en parte indebida por los mismos, alrededor de los logros y avances en cada tema.

Reconocimos también que como países contábamos con diferentes desarrollos en los temas, lo cual nos permitía los mismos niveles de avance en unos mas no en todos los tópicos que nos movían dentro del CAPRADE, y aceptamos que lo justo era que bajo la coordinación de la presidencia se podían asumir los ejes como responsabilidad de cada Estado parte del convenio.

Uno de los reconocimientos más controvertidos fue que reuniones como las que acostumbramos a asumir exigen en gran medida a sus participantes, por la presión y la exigencia de los compromisos y los temas, aún a pesar de que en ocasiones afloren diferencias en los equipos nacionales como claro reflejo de la interinstitucionalidad y de la preocupación por dar solidez o firmeza a un compromiso asumido o por asumir dentro de la dinámica del comité.

De una u otra forma estas responsabilidades asumidas por los países proporcionan una nueva dimensión a la presidencia del CAPRADE, que más adelante se fortalece con la llegada al equipo venezolano del Tenel. José Luís Betancourt, quien le infunde una nueva dimensión a la tarea y a la coordinación.

Dentro de los compromisos que asumió Colombia estuvo el de coordinar el eje temático número 5 comprometido con la ayuda mutua y la formulación de unos acuerdos o convenios que pudieran permitir la agilidad y prontitud en la prestación de la ayuda, al menos entre los cinco países partes del CAPRADE (es más prudente analizar la gestión como país que asumir una actitud frente a los ejes de nuestros pares regionales); lo paradójico, y yo pienso que debemos ser autocríticos, para poder alcanzar metas posibles y reales, es que aparecieron los datos más contradictorios.

Lo más importante era partir de los manuales de Cancillería para observar como actúan nuestros Ministerios de Relaciones Exteriores ante un desastre, una vez surtido este análisis se podría proponer un manual único para los países, y proceder con los convenios que nos pudieran proporcionar un marco regional de asistencia mutua.

Este es el primer marco de análisis posible partiendo de la premisa de que las cinco Cancillerías se encuentran comprometidas con el tema y que como órganos o entes nacionales competentes asumen de manera integral el compromiso nacional hacia la región en el tema de la gestión del riesgo, pero los hechos son los que de verdad nos ponen en contexto y no las notas y las presentaciones. En cuanto a manuales de Cancillería, solo la República del Ecuador cuenta en la actualidad con un manual vigente y reciente; Colombia en cambio conserva en papel, por fortuna, un manual tan antiguo como las tragedias que dieron origen a su Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, pero no se haya coherencia entre la instancia que toma decisiones y la instancia técnica que asume la tarea.

Destacando esta situación surge una pregunta: ¿Será que nuestros tomadores de decisiones en los niveles que corresponde se encuentran debidamente sensibilizados en el tema y tenemos la certeza de la magnitud del compromiso que hemos asumido como países? Ojala un estudio realizado ya hace algún tiempo por el proyecto PREDECAN al respecto nos hubiera ilustrado en este sentido, al menos dejando ver sus resultados puntuales por país, ya que los estudios son para difundirlos y para hacer de ello el punto de partida de una posible solución a una falencia nacional que afecta sensiblemente a la región, o para qué los hacemos.

Este mínimo recorrido por los compromisos internacionales de nuestros países a los que con premura nos presentamos a firmar y a los que luego con opuesto ímpetu nos sustraemos para ratificar, nos presenta una realidad que, más que realidad, se convierte en un reto; es cierto, tenemos solo en el tema de los desastres más de un convenio o una convención que a pesar de la antigüedad en su formulación no ha perdido la más mínima actualidad, pero que hemos dejado que su vigencia se pierda por la falta de una iniciativa clara de consolidar una posición que, como sucede en este caso con la Convención Interamericana de Asistencia Mutua en caso de desastres, no se ratifica porque los demás no la ratifican y afortunadamente no la hemos necesitado.

Durante esta administración que paso, afortunadamente no fue necesario hacer uso de los instrumentos jurídicos de asistencia mutua, pero ¿Será que la negligencia de nuestros tomadores de decisiones frente a estos soporta otro periodo sin ratificar tan importantes documentos? He aquí nuestro reto, bienvenida la hermana República de Bolivia.